



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

**"Las Malvinas son Argentinas"**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

522-22

29 SEP 2022

Salta,  
Expediente N° 12.341/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) Cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

Que a foja 2 vuelta, el Departamento de Ciencias Básicas propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que el Director de Posgrado y Carrera Docente emite el informe correspondiente.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 242/22 aconsejan autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13/22 del 06/09/22)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

522-22

29 SEP 2022

Salta,  
Expediente N° 12.341/22

de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad:

CARGOS	ASIGNATURA	CARRERA
3 (tres)	OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA	ENFERMERÍA Y
	QUÍMICA BIOLÓGICA	LIC. EN ENFERMERÍA
	QUÍMICA BIOLÓGICA	LIC. EN NUTRICIÓN

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieran obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 26 al 30 de septiembre de 2022
- Período de Inscripción: 03 al 11 de octubre de 2022 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 12 y 13 de octubre de 2022.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 14 de octubre de 2022.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del dictamen por parte del Consejo Directivo, y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **522-22**

29 SEP 2022

Salta,  
Expediente Nº 12.341/22

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- solicitud de inscripción
- certificado analítico de materias.
- curriculum vitae
- copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

**ARTICULO 5º.-** Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Claudia DOMÍNGUEZ

Prof. María del Carmen HERRERA

JTP. José PEREZ CAIHUARA

**MIEMBROS SUPLENTE**

JTP. Josefina GUTIÉRREZ

Prof. Alejandra BARRIO

**ARTICULO 6º.-** Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa